TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-57
NOMBRE:	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se procede a realizar el cierre del contrato N° 056 de 2020, suscrito entre el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** y **CLAUDIA KATHERINE ORTIZ VACA,** cuyo objeto fue: *"Prestación de servicios para desarrollar el componente práctico del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2020"*. En los siguientes términos:

FECHA DE INICIO	09/03/2020	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($13.585.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2020, contado a partir de la expedición del registro presupuestal.		
CONTRATO O CONVENIO LIQUIDADO	SI [] NO [x]	**FECHA DE LIQUIDACIÓN**	No Aplica
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE GARANTÍA	No Aplica		
FECHA CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	No Aplica		
FECHA CIERRE DE EXPEDIENTE	07 de diciembre de 2020		

OBSERVACIONES[1] :

La presente acta se firma en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de diciembre de 2020.

ADRIANA MARÍA PALACIOS PARRA
Coordinadora G.I.T. Formación Diplomática
Supervisora

Elaboró: Wilson Romero (Auxiliar Administrativo – GIT Formación Diplomática)
Revisó: Coordinadora de Licitaciones y Contratos

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"